



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL

Código:

GA-JEADA-FR-185

Versión:

14

Vigencia:

7/03/2024

Ordenador del gas: BACOF
Código objeto cont: 2024 - BACOF00133

ADQUISICIN DE BASCULAS PARA GAORI Y GROEA

Vigencia:	2024
Fecha:	5-abr-24
Versión:	4

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10	02-01-01-004-003	02-01-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	BASCULA INDUSTRIAL PLATAFORMA	41111509	SELECCIÓN ABREVIADA	Unidad	1	3.600.000,00	3.600.000,00
R-10	Total 02-01-01-004-003									3.600.000,00
R-10	02-02-01-004-003	02-02-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	GAORI BASCULA DE PISO CON CAPACIDAD DE 1500 KG, CUADRADA DE 1M X 1M Y ANCLAJE A PARED	41111506	SELECCIÓN ABREVIADA	Unidad	1	4.719.540,00	4.719.540,00
R-10	Total 02-02-01-004-003									4.719.540,00
Total general										8.319.540,00

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	13.450.000,00	
Versión 2	-9.850.000,00	REDUCCIÓN POR ESTRUCTURACIÓN ECONOMICA
Versión 3	9.850.000,00	
Versión 4	-5.130.460,00	
Versión 5		
Valor ajustado CP/	8.319.540,00	

Elaboró

TS.18. MÓNICA MENESES CASTILLO
TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL

Vo.Bo.

MY. ANDRÉS LEANDRO PABON GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO BACOF (E)

TC. PABLO JOSE DÍAZ MORA
ORDENADOR DEL GASTO BACOF



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	48624	Fecha Registro:	2024-03-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	13.450.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	13.450.000,00	Saldo x Comprometer:	13.450.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	57624	Fecha Registro:	2024-03-26	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOREC URSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	2024-04-19	3.600.000,00	9.850.000,00			
					Total:	3.600.000,00	9.850.000,00	13.450.000,00	13.450.000,00	0,00
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	2024-04-18	9.850.000,00	-9.850.000,00			
					Total:	9.850.000,00	-9.850.000,00	0,00	0,00	0,00

Objeto:	ADQUISICIÓN DE BASCULAS PARA GAORI Y GROEA, DE ACUERDO CON EL CPA BACOF00133 V1 . LO ANTERIOR PARA INICIAR PROCESO CONTRACTUAL - BACOF00133
---------	---

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
Jefe Área Presupuesto COFAC

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHjcarvajo

Jessica Carvajal Ortega

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

15-01-05-000

COMANDO FUERZA AEREA

Fecha y Hora Sistema:

17/05/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**Con base en el CDP No: 48624 de fecha 2024-03-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle**

Número:	447024	Fecha Registro:	2024-05-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	4.719.540,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.719.540,00	Saldo x Obligar:	4.719.540,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900155107	Razón Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	222038499	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13379302	Nombre:	PABLO JOSE DIAZ MORA	Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BASE AEREA DEL COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
-----------------	----------	---------	----------------------	--------	--

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	128343	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-05-17
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF		4.719.540,00	0,00		
Total:						4.719.540,00	0,00	4.719.540,00	4.719.540,00

Objeto:	LA ADQUISICIÓN DE DOS BASCULAS PARA GROEA Y GAORI. LOTE 2 BASCULA GAORI
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 COMANDO FUERZA AEREA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-31	4.719,540.00	4.719,540.00	NINGUNO

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTOC OFAC



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 6579797 ext 62487

JUMBO CALLE 80

FACTURA DE VENTA DE TALONARIO O DE PAPEL: XG041001869
FECHA EMISIÓN: 2024-05-31 13:07:43
NUM. DOCUMENTO: 899999102 - 2
ESTIMADO (A): FUERZA AEREA COLOMBIANA
DIRECCIÓN: B A S E A E R E A C A T A M
TELÉFONO: 3159800
CORREO ELECTRÓNICO: anlopch@hotmail.com

Table with 7 columns: ÍTEM, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, CANT, UN.MED, VR UNI, VR BASE, *CARGO, AHORRO. Row 1: 1 8523016248799VE bascula industr, 1.0000, NIU, 4.719.540,00, 3.966.000,00, 753.540,00, 4.719.540,00

TOTAL ARTICULOS: 1
[TOTALES DE FACTURA]
SUBTOTAL: 3.966.000,00
DESCUENTO COMERCIAL: 0,00
BASE/IMP: 3.966.000,00
IVA: 753.540,00
REDONDEO: 0,00
TOTAL: 4.719.540,00

[FORMAS DE PAGO]
FORMAS DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: CREDITO ESPECIAL

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]
DESCRIPCION BASE / CANT IMPUESTO
IVA 19%: 3.966.000,00 753.540,00
NO GRAVADO: 0,00

[DESCUENTOS]
TU AHORRO FUE: 0.00

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA.GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022. SOMOS AUTORETENDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020


Resolucion de Factura Electronica Nro. 18764064287883 Fecha 24/01/2024 Prefijo XG04 Rango 1000001 Al 9999999 Vigencia 18 meses.



CUDE: e3e9d478a7b17c6c6a78f7a1edb2e1f077d9932a03b6c9dc44b71ada847a586093f2a01c5f94ae82f050cd4a95bcbf8f

Fecha y Hora Validación DIAN: 2024/05/31 13:07:47

ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI=Impuesto productos ultraprocesados
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE
GRACIAS POR SU VISITA
ST#11 RG#04 TR#4937

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023


ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ORDEN DE COMPRA TVEC – GRANDES SUPERFICIES (TOTAL)	FECHA: 18/06/2024
ORDEN DE COMPRA No.	128343
FECHA SUSCRIPCIÓN	07/05/2024
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE DOS BASCULAS PARA GROEA Y GAORI
FORMA DE PAGO	Las Entidades Compradoras son responsables de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
GRANDE SUPERFICIE / GRAN ALMACEN	CENCOSUD COLOMBIA S.A
SUPERVISOR	DURÁN VILLARREAL EDGAR IVAN
VALOR ORDEN DE COMPRA	\$ 4.719.540,00
PLAZO DE ENTREGA	30/06/2024

Mediante plataforma TEAMS, el día 18 del mes de Junio de 2024, se reunieron el señor **TC. PABLO JOSE DIAZ MORA**, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor ST. Duran Villarreal Edgar Ivan en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – GAORI** y la señora Ana Maria Mantilla Gomez Representante legal de la empresa CENCOSUD COLOMBIA S.A; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo (TOTAL) del bien relacionado del objeto contractual descrito en la citada Orden de Compra. Luego de adelantar la inspección al bien, se estableció que este cumple con en los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. Se describen pormenorizadamente el bien recibido única entrega con PAC Julio.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR
GAORI BASCULA DE PISO CON CAPACIDAD DE 1500 KG	01	\$ 4.719.540,00

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$ 4.719.540,00	N/A
VALOR ADICIÓN	\$0	N/A
VALOR REDUCCIÓN	\$0	N/A



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	\$4.719.540,00	N/A
PAGO UNICO PAC JULIO 2024	\$ 4.719.540,00	FVE n°XG041001869
SALDO	\$0	N/A

OBSERVACIONES

La presente bascula correspondiente GAORI fue verificada, cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.

EN CONSTANCIA, FIRMAN

 ST. DURAN VILLARREAL EDGAR IVAN SUPERVISOR PRINCIPAL	 TC. PABLO JOSE DIAZ MORA ORDENADOR DEL GASTO BACOF
---	--



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

18 de junio de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

18 de junio de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Moreno Urrea', with a long horizontal stroke extending to the left.

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9A7088206604AEE0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **71.671.588**

MORENO URREA

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1966**

MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-1984 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00208954-M-0071671588-20100114 0019980173A 1 2190597451

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
42619-T
JORGE ELIEGER
MORENO URREA
 C.C. 71671588
 RESOLUCION INSCRIPCION 017
 UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
 FECHA 20/04/95
 Presidente



República de Colombia
 El Suscrito Notario Quince del Circulo de Bogotá, D.C. TESTIFICA que la presente copia mecánica corresponde exactamente al contenido del documento que en original se le ha visto.
15 02 AGO 2010
DANIEL BAUTISTA ZULUAGA
 NOTARIO QUINCE

FIRMA DEL TITULAR
 Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-06, 08:55:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	71092313
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	687065756
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 5.688.829.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4908	\$ 1.542.249.600	\$ 1.215.400
N800229739	230201	PROTECCION	2652	\$ 914.033.600	\$ 720.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1389	\$ 644.554.800	\$ 508.000
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	899	\$ 364.257.400	\$ 287.200
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	38	\$ 60.692.900	\$ 48.000
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1404	\$ 105.049.400	\$ 82.800
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1079	\$ 108.233.700	\$ 85.300
N805001157	EPS018	SOS-EPS	173	\$ 13.556.900	\$ 10.700
N824001398	EPSIC1	DUSAKAWI EPS	4	\$ 206.000	\$ 200
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	94	\$ 6.991.900	\$ 5.600
N800088702	EPS010	EPS SURA	1502	\$ 154.255.600	\$ 121.600
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	27	\$ 1.932.800	\$ 1.600
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	8	\$ 3.896.200	\$ 3.100
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	84	\$ 7.268.100	\$ 5.800
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	49	\$ 3.793.400	\$ 3.000
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	2	\$ 121.700	\$ 100
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	\$ 162.500	\$ 200
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	25	\$ 1.783.300	\$ 1.500
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	7	\$ 421.300	\$ 400
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	17	\$ 1.074.500	\$ 900
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	2	\$ 214.500	\$ 200
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	6	\$ 589.200	\$ 500
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	28	\$ 1.968.700	\$ 1.600
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2180	\$ 230.565.500	\$ 181.700
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSAALUD	112	\$ 57.000.600	\$ 45.000
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2037	\$ 166.985.200	\$ 131.600
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	29	\$ 2.328.300	\$ 1.900
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	41	\$ 2.552.700	\$ 2.100
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	154	\$ 11.348.000	\$ 9.000
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	27	\$ 2.178.400	\$ 1.800
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	12	\$ 4.241.800	\$ 3.400
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	13	\$ 1.069.500	\$ 900
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	51	\$ 3.794.500	\$ 3.000
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	88	\$ 7.141.400	\$ 5.700
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1046	\$ 130.411.000	\$ 102.800
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	10273	\$ 213.805.000	\$ 168.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	225	\$ 16.628.100	\$ 13.200
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	390	\$ 31.355.700	\$ 24.800
N891080005	CCF16	COMFACOR	93	\$ 7.045.500	\$ 5.600
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	87	\$ 6.166.500	\$ 4.900
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	247	\$ 18.686.500	\$ 14.800
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1042	\$ 78.523.100	\$ 61.900
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	52	\$ 4.159.600	\$ 3.300
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	126	\$ 9.354.100	\$ 7.400
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	337	\$ 22.201.300	\$ 17.500
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4809	\$ 475.222.500	\$ 374.500
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	151	\$ 11.068.100	\$ 8.800
N892000146	CCF34	COFREM	2	\$ 240.700	\$ 200
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	760	\$ 59.176.400	\$ 46.700
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	119	\$ 8.518.000	\$ 6.800
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 213.100	\$ 200
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	154	\$ 11.187.900	\$ 8.900
N891800213	CCF10	COMFABOY	246	\$ 17.723.500	\$ 14.000
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	169	\$ 12.148.800	\$ 9.600
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	94	\$ 6.580.200	\$ 5.200
N890201578	CCF40	COMFENALCO	787	\$ 60.859.100	\$ 48.000
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	67	\$ 22.624.200	\$ 17.900
N899999239	PAICBF	ICBF	67	\$ 33.934.800	\$ 26.800

SubTotales: \$ 5.684.347.600 \$ 4.482.100
Total a Pagar: \$ 5.688.829.700





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-05, 03:54:03 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	71084263
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	685399084
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 19.817.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	20	\$ 4.982.600	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	\$ 3.589.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	\$ 5.289.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 971.900	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	\$ 518.600	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 59.700	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	16	\$ 1.358.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	7	\$ 535.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 52.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	14	\$ 891.900	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 115.900	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 162.500	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 52.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	\$ 772.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 337.300	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 0	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	65	\$ 83.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	7	\$ 0	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	5	\$ 0	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 0	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	2	\$ 0	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 0	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	\$ 0	\$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	2	\$ 0	\$ 0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	1	\$ 0	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	22	\$ 44.800	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	2	\$ 0	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	3	\$ 0	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 0	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	3	\$ 0	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	2	\$ 0	\$ 0



SubTotales:	\$ 19.817.800	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 19.817.800



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHjimenem John Fredy Jimenez Martin
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-14-4:17 p. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	686124	Fecha Registro:	2024-06-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Estado:	Aprobada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Nro. Compromiso:	447024	Nro. Cdp:	48624
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	3.966.000,00	Valor Iva:	753.540,00	Valor Total:	4.719.540,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	900155107	Razón Social:	GENCOSUD COLOMBIA S.A.				


DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS						
Número:	XG041001869	Tipo	FACTURA	Fecha:	2024-06-14	

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA
31	ACTA

Objeto.:	LA ADQUISICIÓN DE DOS BASCULAS PARA GROEA Y GAORI. LOTE 2 BASCULA GAORI
----------	---

**JOHN FREDY
JIMENEZ
MARTIN** Firmado digitalmente
por JOHN FREDY
JIMENEZ MARTIN
Fecha: 2024.06.14
16:21:09 -05'00'

AS14 JOHN FREDY JIMÉNEZ MARTÍN
Sección Financiera BACOF

	FUERZA AEROSPAICIAL COLOMBIANA	Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	2
		Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	GAORI
Nombre del Supervisor de Contrato	ST. DURAN VILLARREAL EDGAR IVAN
Ordenador del Gasto	TC. PABLO JOSE DIAZ MORA
No. Contrato	Orden de Compra No.128343
Objeto del contrato	LA ADQUISICION DE DOS BASCULAS PARA GROEA Y GAORI; LOTE 2 GAORI
Valor del contrato	\$ 4.719.540,00
Reducción	\$ 0,00
Adición	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 4.719.540,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MÁXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACIÓN POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	01	004	003	09				10	NO APLICA	OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	GAORI BASCULA DE PISO CON CAPACIDAD DE 1500 KG, CUADRADA DE 1M X 1M Y ANCLAJE DE PARED	\$ 4.719.540,00

TOTAL VIGENCIA 2024													\$ 4.719.540,00
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------

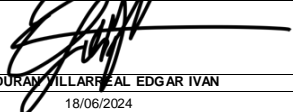
TOTAL VIGENCIA 2024													\$ 0,00
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------

TOTAL VIGENCIA 2024													\$ 4.719.540,00
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------

Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)													\$ 0,00
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	JULIO	N/A	PAGO UNICO PAC JULIO 2024	02-02-01-004-003-09 REC 10	NO APLICA	GAORI BASCULA DE PISO CON CAPACIDAD DE 1500 KG. CUADRADA DE 1M X 1M Y ANCLAJE DE PARED	\$ 4.719.540,00	\$ 4.719.540,00	\$ 0,00

TOTALES							\$ 4.719.540,00	\$ 4.719.540,00	\$ 0,00
----------------	--	--	--	--	--	--	------------------------	------------------------	----------------

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST DURAN VILLARREAL EDGAR IVAN
FECHA	18/06/2024



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003387950-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD Miscelaneos BACOF	NIT 899999102-2	CODIGO FA01	ALMACEN	FECHA 21.06.2024	CIUDAD Bogotá D.C.
PROVEEDOR CENCOSUD COLOMBIA SA	NIT 0900155107	CODIGO	No. PEDIDO 4200335990	DESTINO GAORI	

TRAZABILIDAD: XG041001869 / 890930534 / ORDEN COMPRA 128343/2024 / INGRESO ORDEN COMPRA 127943/2024 FE05726

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	--------------	-----------

1137029		BASCULA INDUSTRIA							
	1,00	UN		4.719.540,00					4.719.540,00

TOTALES

4.719.540,00

MONTO: CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

[Handwritten Signature]
TI. MENDOZA MARIN 14.399.593



Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante: MHyalarcon Yuly Andrea Alarcon Castro
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-07-9:32 p. m.

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
---------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	-------------------------	---------------------------	------------------------	----------------	----------	---------------------	---

Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-000-COMANDO FUERZA AEREA

NIT	900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Corriente	222038499	CENCOSUD COLOMBIA S.A	Pesos		Activa	2030/12/06
-----	-----------	------------------------	-----------------------------	-----------	-----------	-----------------------	-------	--	--------	------------



FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA N.I.T. 899999102 ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

N.I.T. 900155107
Avenida 9 # 125 - 30
Bogotá,
Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden **128343**
No de Instrumento **CCE-GS-2015-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **07/05/24**
Fecha de Vencimiento **30/06/24**
Comprador **Leyda Judith Guevara Maturana**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **ST. DURAN VILLARREAL EDGAR IVAN – Supervisor**

Principal

Teléfono **+57-(311) 841 08 57**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación **La adquisición de dos básculas para GROEA Y**

**GAORles crucial para garantizar un pesaje preciso en las
operacionesaéreas... VER NUMERAL 4 DEL EDP DESCRIPCIÓN DE LA
NECESIDADQUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON
ELPROCESO DE CONTRATACIÓN -PÁGINA 1 - Y RAZONES
QUEJUSTIFICAN LA CONVENIENCIA DE SATISFACER LA NECESIDAD.
TENER PRESENTE LO CONCERNIENTE AL LOTE 2 - BASCULA
INDUSTRIAL GAORI (GSF01 BASCULA INDUSTRIAL PLATAFORMA
1500 KG 1.2M X 1.2M**

Almacén General COFAC,
ubicado en la Base Aérea "BG"
(H) Camilo Daza, Calle 26
Aeropuerto el Dorado, Puerta 6,
CATAM, Bogotá, Colombia
Bogotá D.C.
Colombia
Atte: Leyda Judith Guevara
Maturana

Almacén General COFAC,
ubicado en la Base Aérea "BG"
(H) Camilo Daza, Calle 26
Aeropuerto el Dorado, Puerta 6,
CATAM, Bogotá, Colombia
Bogotá D.C.,
Colombia
Atte: Leyda Judith Guevara
Maturana

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	486	GSF01-BASCULA INDUSTRIAL PLATAFORMA 1500 KG(1.2M X 1.2M) NEC8523016248799	1.0	Unidad	4.719.540,00	4.719.540,00
						4.719.540,00 COP

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
NIT. 890.903.937-0

CERTIFICA QUE

Nuestro cliente CENCOSUD COLOMBIA SA, identificado con NIT 900.155.107-1, tiene vínculos comerciales con nuestra entidad a través de la cuenta corriente No. 222-03849-9, producto con fecha de apertura 23 de Agosto de 2005, y en estado ACTIVO .

Esta certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Febrero de 2016.

Oficina	Av. Pepe Sierra
Dirección de oficina	Calle 116 No. 18-82
Ciudad	Bogotá D.C

Cordial saludo,



Contact Center

2 Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14338243121



(415)7707212489984(8020) 000001433824312 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 1 5 5 1 0 7

6. DV

- 1

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

(3 1)

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento

1

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACION

38 País

COLOMBIA

39 Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40 Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41 Dirección principal

AV 9 125 30

42 Correo electrónico

ana.mantilla@cencosud.com.co

43 Apartado aéreo

44 Teléfono 1

6 5 7 9 7 9 7

45 Teléfono 2

7 4 2 9 8 0 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

4 7 1 1

47 Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 6 0 5

48 Código

4 7 1 9

49 Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 6 0 5

50 Código

1 2

Otras actividades

4 7 3 1 4 7 5 2

Ocupación

51 Código

52 Número establecimientos

1 5 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18													
	5	7	8	9	1	0	1	1	1	4	1	8	2	6	2	3	1	5	1	3	3	5	3	1	6	1	9	3	3	4	0

05- Impto renta y compl régimen ordinario

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

03- Impuesto al patrimonio

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de transferencia

16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic ex

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

23- Agente de retencion en ventas

19- Productor de bienes y/o servicios exentos (incluye e

10- Usuario aduanero

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

11- Ventas régimen común

13- Gran contribuyente

40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

Exportadores

54 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3	3	7					

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57 Modo			
		58 CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 5 0 5 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984 Nombre TELLEZ HERNANDEZ LUCERO

985 Cargo Inspector IV

RESOLUCIÓN NÚMERO

012688

(23 NOV. 2009)

Por la cual se confiere una autorización
para actuar como autorretenedor

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del Artículo 24
del Decreto 4048 de Octubre 22 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del Artículo 368 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 04074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007 y 07560 de junio 27 de 2007, donde se enuncian los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que el señor, JOSE ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.763.591 quién actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad, **EASY COLOMBIA S.A.**, identificada con **NIT 900.155.107-1** con domicilio principal en la ciudad de **BOGOTA D.C.** para realizar la solicitud de que trata el Artículo 2 de la Resolución 4074 de mayo 25 de 2005, mediante escrito radicado bajo No. 2009ER93740 de octubre 14 de 2009 en la Oficina de Correspondencia externa de la Unidad Administrativa Especial DIAN Nivel Central, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta .

Que analizada la solicitud de la sociedad, **EASY COLOMBIA S.A.**, identificada con **NIT 900.155.107-1** y realizadas las verificaciones pertinentes con la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución número 04074 de mayo 25 de 2005 según soportes contenidos en el expediente folios 2 al 30.

[Handwritten signature]

Continuación de la Resolución “Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor”

Dadas las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los Artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad **EASY COLOMBIA S.A.**, identificada con **NIT 900.155.107-1** con domicilio principal en la ciudad de **BOGOTA D.C.**, para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del Artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y Artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el Artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente Resolución por correo certificado o personalmente, en la forma prevista en el Artículo 565 del Estatuto Tributario advirtiéndole al interesado que contra la misma procede el Recurso de **REPOSICION Y APELACION** en los términos consagrados en el Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR por parte del Grupo de Notificaciones y Correspondencia, la presente Resolución por correo a la **Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá**, con el fin de efectuar el control necesario para el Cumplimiento del Artículo 3 de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005

ARTICULO 4o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado o hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inciso segundo, Artículo 3 Decreto 2509 de 1985), previa ejecutoria de la presente providencia.

[Handwritten signature]

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- Efectuada la publicación que trata el Artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante la Coordinación de Documentación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

23 NOV. 2009

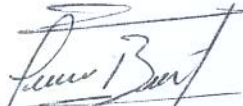


CECILIA RICO TORRES

Subdirectora de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES

EASY COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1
CARRERA 12 No. 96 – 81 PISO 4
BOGOTA D.C.



Vo. Bo. **ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ**
Coordinador Control básico de Obligaciones



Revisó: **DIANA HELEN NAVARRO BONETT**
Despacho Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas



Proyectó **ADELAIDA ASTRID REINO LOPEZ**
Coordinación Control básico de Obligaciones
13.11.09



Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles
Calibri 11 A A
Ajustar texto Texto
Formato condicional Dar formato como tabla
Normal Bueno Incorrecto Neutral
Insertar Eliminar Formato
Autosuma Rellenar Borrar
Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

L2 : X ✓ fx 900155107

D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
Tipo de Documento	Número de	Número Factura	Fecha de	Fecha de	Fecha de envío notificación	Fecha de Aceptación	Fecha de	No. Identificación	Nombre o Razón	Estado de	Valor antes	IYA	Valor después	Valor máximo para	No.
Otro documento electrónico	XG041001863		31/05/2024 12:00:00 a. m.	31/05/2024 12:00:00 a. m.	31/05/2024 1:16:47 p. m.	8/06/2024 2:24:47 a. m.		900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Aceptada Tacitamente	3966000,00000000	753540,00000000	4719540,00000000	4719540,00	

Empty spreadsheet area with row numbers 2-45 on the left.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcastell
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2024-07-31-11:28 a. m.

Table with 7 columns: Número, Fecha Registro, Estado, Unidad / Subunidad ejecutora, Nro Obligación, Comprobante Contable de la Generación, Valor Bruto, Valor Deduciones, Valor Neto, Saldo x Pagar.

Table with 7 columns: TRM Pago, Valor Bruto, Valor Deduciones, Valor Neto, Moneda Base Compra, Valor MBC.

Table with 4 columns: Bruto Reintegrado Pesos, Reintegrado Deduciones Pesos, Reintegrado Neto Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, Reintegrado Deduciones Moneda, Reintegrado Neto Moneda.

Table with 4 columns: Identificación, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

Table with 4 columns: TESORERIA, DOCUMENTO SOPORTE, Número, Fecha.

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

Table with 13 columns: DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, REC, SIT, VALOR PAGADO, VALOR REINTEGRADO, USO DE PROYECTOS ESPECIALES.

Table with 6 columns: POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES, TERCERO, TARIFA, VALOR, VALOR AJUSTADO PAGO, VALOR REINTEGRADO.

Table with 6 columns: DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR, ATRIBUTO LINEA DE PAGO, ESTADO.

T1 LIBARDO CRUZ RUBIO (TESORERO COFAC)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcastell
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2024-07-31-11:28 a. m.

Table with 7 columns: Número, Fecha Registro, Estado, Unidad / Subunidad ejecutora, Nro Obligación, Comprobante Contable de la Generación, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Saldo x Pagar.

Table with 6 columns: TRM Pago, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Moneda Base Compra, Valor MBC.

Table with 4 columns: Bruto Reintegrado Pesos, Reintegrado Deducciones Pesos, Reintegrado Neto Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, Reintegrado Deducciones Moneda, Reintegrado Neto Moneda.

Table with 4 columns: Identificación, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

Table with 4 columns: TESORERIA, DOCUMENTO SOPORTE, Número, Fecha.

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

Table with 13 columns: DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, REC, SIT, VALOR PAGADO, VALOR REINTEGRADO, USO DE PROYECTOS ESPECIALES.

Table with 6 columns: POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES, TERCERO, TARIFA, VALOR, VALOR AJUSTADO PAGO, VALOR REINTEGRADO.

Table with 6 columns: DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR, ATRIBUTO LINEA DE PAGO, ESTADO.

T1 LIBARDO CRUZ RUBIO (TESORERO COFAC)